PERÚ | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA PROMOCIÓN N° 002-2025-ZONA REGISTRAL N° IX

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

I. Los resultados de la Evaluación Curricular, conforme a las disposiciones que aplican, son los siguientes:

Plazas: CAPP N° 1114 de Tesorero II de la Subunidad de Tesorería de la Unidad de Administración y CAPP N° 1733 de Asistente Registral de la Subunidad de Personas Jurídicas y Naturales de la Unidad Registral

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	NOTA DE EVALUCIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	HORARIO DE ENTREVISTA
1	07558549	BUSTAMANTE CUADROS, LILIANA IVONNE MARGARITA	ASISTENTE REGISTRAL	ZONA REGISTRAL N° IX	**17.00**	**APTO**	09:00:00

II. La postulante considerado NO APTO es el siguiente:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO
1	09649782	CAMPOS SEMINARIO, ELOY	TESORERO II	ZONA REGISTRAL N° IX	***No acredita con el requisito de experiencia de cuatro (04) años en cargos similares.** Criterio establecido en el punto 11 de los Lineamientos generales para el concurso interno de méritos para promoción, en el cual se señala que ***"Los requisitos mínimos del puesto, deben ser evaluados conforme a la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puesto".*** Criterio establecido en el subnumeral 7.1.3.2.3 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, en el cual se señala que ***"La evaluación curricular debe considerar como mínimo los requisitos exigidos para el cargo respectivo en el Manual de Organización y Funciones - MOF o Manual de Perfil de Puestos - MPP".*** Criterio establecido en el literal c) del subnumeral 7.1.3.2.3 de la Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, DI-01-2022-OGRH, aprobada por Resolución N°342-2022-SUNARP/GG, en el cual se señala que **"El Comité de Selección, realiza la evaluación únicamente con la información consignada en el Formato de Ficha de Postulante y por la documentación presentada por el/la postulante para la presente etapa de Evaluación Curricular".**

III.Plaza declarada desierta: Plaza CAPP N° 1114 de Tesorero II de la Subunidad de Tesorería de la Unidad de Administración.

LA POSTULANTE QUE TIENE LA CONDICIÓN DE APTO EN EL PRESENTE LISTADO, DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

FECHA DE ENTREVISTA: 31/03/2025
Lugar de la Entrevista (Presencial): Biblioteca (2do piso) de la Zona Registral N°IX. El ingreso será por la puerta posterior de la calle Domingo Cueto N°520 - Jesús María.

INDICACIONES:

1. La postulante apta para la entrevista personal será llamada a la hora señalada. Lal postulante debe estar presente en el lugar indicado por lo menos 15 minutos antes de la hora de ingreso a la institución.
2. La postulante deberá tener consigo su documento de identidad, a efectos de mostrarlo para proceder a la verificación de la identificación respectiva, disminuyendo el riesgo de suplantación.
3. Fecha de publicación de resultados finales: 31 de marzo de 2025.

Lima, 25 de marzo de 2025

LA COMISIÓN